

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4º DOBLE GRADO EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:50		Fundamentos y currículum Educación Física Grupo 3 Teoría Aula 3.14	Educación Musical Grupo 3 Teoría Aula 3.14	Fundamentos y currículum Educación Física Grupo 3 Teoría Aula 3.14	Fundamentos y currículum Educación Física Subgrupo 3.5 Práctica Pista 3 CEDP
9:50-11:10		Educación Musical Grupo 3 Teoría Aula 3.14	Educación de las Artes Visuales y Plástica Grupo 3 Teoría Aula 3.13	Lengua Española y su Didáctica Grupo 3 Teoría Aula 3.14	
11:30-12:50		Didáctica de las Ciencias Sociales Grupo 3 Teoría Aula 2.1	Lengua Española y su Didáctica Grupo 3 Teoría Aula 2.12	Educación de las Artes Visuales y Plástica Subgrupo 3.5 Práctica Aula 3.13	Lengua Española y su Didáctica Subgrupo 3.5 Práctica Aula 1.8
12:50-14:10		Educación de las Artes Visuales y Plástica Grupo 3 Teoría Aula 3.21	Didáctica de las Ciencias Sociales Grupo 3 Teoría Aula 2.11	Educación Musical Subgrupo 3.5 Práctica Aula 3.13	Didáctica de las Ciencias Sociales Subgrupo 3.5 Práctica Aula 3.4
15:00-16:20			Literatura Española Subgrupo 5.8 Práctica Aula 2.7	Literatura Española Grupo 5 Teoría Aula 2.12	
16:20-17:40					Desarrollo de Habilidades Linguísticas Grupo 8 Teoría Aula 1.8
18:00-19:20				Desarrollo de Habilidades Linguísticas Subgrupo 8.16 Práctica Aula de Música 3.7	
19:20-20:40	Desarrollo de Habilidades Linguísticas Grupo 8 Teoría Aula 2.3				Literatura Española Grupo 5 Teoría Aula 2.12

1. El reparto de alumnos para cada uno de los desdobles prácticos se realizará en la primera semana de clase. Con carácter general, y salvo acuerdo expreso del profesor/a con el alumnado, serán asignados al primer subgrupo práctico de cada grupo la primera mitad de la lista de clase, ordenada alfabéticamente, y al segundo subgrupo los alumnos comprendidos en la segunda mitad de la lista de clase.

2. En aquellos grupos en los que la primera clase sea de carácter práctico y existan desdobles en los se encuentren emparejadas las prácticas de dos asignaturas, el reparto de alumnos se realizará en una de las asignaturas por acuerdo entre el profesorado de ambos subgrupos, y una vez distribuido el alumnado se incorporarán a sus respectivas aulas en el horario indicado para cada materia.

3. En las asignaturas anuales se conservará en el segundo cuatrimestre la distribución de alumnado efectuada al inicio del curso.

4. La docencia del primer cuatrimestre se imparte desde el 7 de septiembre al 18 de diciembre de 2026.